



Propuestas para los partidos políticos de cara a las próximas Elecciones Europeas

Fundación Secretariado Gitano

Instamos a los partidos políticos europeos a que reconozcan la situación de extrema pobreza, exclusión y discriminación que sufre la población gitana en toda la UE y garanticen la igualdad de derechos de las personas gitanas como ciudadanos/as de la UE de pleno derecho

Pedimos a los partidos políticos de la UE que consideren en sus programas políticos y prioridades políticas la situación específica de desventaja y discriminación de las personas gitanas en todos los Estados miembros de la UE y que se comprometan con determinación a superar las desigualdades existentes y la violación de los derechos humanos que sufren las personas gitanas

En el contexto político europeo actual de crecientes discursos racistas y xenófobos, es necesario mantener posiciones claras y directas para contrarrestar estos enfoques y hacer propuestas políticas para garantizar los valores fundacionales de la UE es de suma importancia para construir una Unión Europea para todas las personas.

La Fundación Secretariado Gitano pide a los partidos políticos de la UE que:

- 1. Apoyen la renovación del Marco de la UE existente para las Estrategias Nacionales de Inclusión de la Población Gitana (2011-2020) para los próximos años como un requisito necesario para abordar las desigualdades y la discriminación de la población gitana en toda la UE**, instando a la Comisión Europea (CE) a pedir a los Estados miembros a cumplir con los compromisos políticos adquiridos en ese marco y establecer las condiciones necesarias para mejorar el impacto, limitado hasta el momento a nivel nacional, en la situación de la **educación, el empleo, la vivienda y la salud**. Insten también a la Comisión Europea a que refuerce su función de supervisión y seguimiento y articule un mecanismo de cooperación transnacional eficaz como instrumento para avanzar en el logro de un progreso real.
- 2. Adquieran un fuerte compromiso público contra la discriminación, el discurso y los delitos de odio en la UE** mediante el seguimiento de la aplicación efectiva de los instrumentos jurídicos existentes de la UE (Directiva sobre Igualdad de trato 2000/43), mediante la adopción de medidas políticas y jurídicas, incluida la apertura de procedimientos de infracción en casos de violación de los derechos de las personas y exigiendo a la CE que solicite a los Estados miembros que refuercen los Organismos de Igualdad y su independencia.
- 3. Asuman y lideren el objetivo de reducir la brecha de desigualdad y la lucha contra la pobreza y la exclusión social, en particular de los grupos sociales más vulnerables** (especialmente de las personas gitanas, y las mujeres gitanas en particular, las

migrantes, discapacitadas...) que exigen a la Comisión Europea, en el nuevo marco del Pilar Europeo de Derecho Sociales, a promover la prestación de servicios públicos de calidad, adaptados y accesibles (educación, empleo, salud, protección social, etc.) de los Estados miembros para **garantizar la igualdad de oportunidades, teniendo en cuenta los diferentes puntos de partida de grupos específicos, como la población gitana.**

- 4. Aseguren una mejor alineación entre las prioridades de la política social de la UE y la programación de los Fondos EIE como una forma de garantizar la cohesión social, económica y territorial y de compensar las desigualdades entre y dentro de los Estados miembros. Se deben asegurar inversiones a largo plazo, sólidas y estructurales para lograr impactos positivos en la vida de las personas.**
- 5. Promuevan un enfoque basado en los derechos humanos en todas las políticas e instrumentos de la UE, con especial atención a la infancia, y específicamente a los niños y niñas gitanos en toda la UE que se encuentran en una situación particularmente excluida y vulnerable. La futura *Garantía Infantil* debería tener en cuenta la situación particular de la infancia gitana, uno de los grupos más desfavorecidos de la UE.**